

Oficina 365 Outlook Calendario Personas Yammer OneDrive Libros Tareas

correo nuevo

NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 2014-00146 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

Proceso: proceso@defensajuridica.gov.co

Repetido (1) Doctor (4)

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado le informa que su notificación ha recibido.

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en cumplimiento a los preceptos legales contenidos en las leyes 1437 de 2011 y 1564 de 2012, y la Carta Circular 00007 del 25 de Julio de 2014, realizamos con la notificación electrónica de recepción y gestión de documentos de proceso radicado en contra de entidades del Orden Nacional inferior.

La notificación a la que se hace referencia cumple con la finalidad de sus convocatorias, mediante la cual la Agencia recibe de las demandas contra entidades públicas desde su nacimiento, suscitadas las instancias litigiosas de la Nación y, registrada la información en el Sistema Único e Informático de la Autoridad Litigiosa del Estado, para determinar en qué proceso debe intervenir con base en los criterios establecidos, cuando le considere pertinente o le designe en el Consejo Directivo de la Entidad.

Para proporcionar la información pertinente al Sistema Único e Informático de la Autoridad Litigiosa del Estado en el momento que se diligencie el documento mencionado en el Art. 612 del Código General del Proceso, por lo tanto, la Agencia recordará dentro de los siguientes veinte (20) días que la notificación sea entregada. Finalizado el anterior término, sus presentaciones de alguna por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la notificación se entenderá recibida en debida forma.

Con el objeto de facilitar la gestión y garantizar los principios de celeridad y economía procesal, los interesados que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en cumplimiento de los preceptos legales contenidos en las leyes 1437 de 2011 y 1564 de 2012 relacionados con la notificación personal, **depongan el fondo judicial electrónico**, para notificarlos de demanda desde una entidad pública sea parte, al cual podrán acceder a través de la página [www.defensajuridica.gov.co](http://www.defensajuridica.gov.co) en el módulo "Destacados" seleccionar "Formulario Electrónico" y posteriormente:

08:55 a.m. 11/09/2014

Oficina 365 Outlook Calendario Personas Yammer OneDrive Libros Tareas

correo nuevo

NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 2014-00146 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

La notificación a la que se hace referencia cumple con la finalidad de sus convocatorias, mediante la cual la Agencia recibe de las demandas contra entidades públicas desde su nacimiento, suscitadas las instancias litigiosas de la Nación y, registrada la información en el Sistema Único e Informático de la Autoridad Litigiosa del Estado, para determinar en qué proceso debe intervenir con base en los criterios establecidos, cuando le considere pertinente o le designe en el Consejo Directivo de la Entidad.

Para proporcionar la información pertinente al Sistema Único e Informático de la Autoridad Litigiosa del Estado en el momento que se diligencie el documento mencionado en el Art. 612 del Código General del Proceso, por lo tanto, la Agencia recordará dentro de los siguientes veinte (20) días que la notificación sea entregada. Finalizado el anterior término, sus presentaciones de alguna por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la notificación se entenderá recibida en debida forma.

Con el objeto de facilitar la gestión y garantizar los principios de celeridad y economía procesal, los interesados que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en cumplimiento de los preceptos legales contenidos en las leyes 1437 de 2011 y 1564 de 2012 relacionados con la notificación personal, **depongan el fondo judicial electrónico**, para notificarlos de demanda desde una entidad pública sea parte, al cual podrán acceder a través de la página [www.defensajuridica.gov.co](http://www.defensajuridica.gov.co) en el módulo "Destacados" seleccionar "Formulario Electrónico" y posteriormente:

08:55 a.m. 11/09/2014

Oficina 365 Outlook Calendario Personas Yammer OneDrive Libros Tareas

correo nuevo

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

proceso@defensajuridica.gov.co

NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 2014-00146 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

proceso@defensajuridica.gov.co

NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 2014-00146 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

08:55 a.m. 11/09/2014

